

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>FG 002</b>
		<b>Versión</b>	<b>04</b>
		<b>Fecha</b>	<b>27-02-2024</b>

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			10	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
15	08	2025	Sala de Juntas – Robledo		06:41 a. m.	11:00 a.m.
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del Quorum</li><li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li><li>3. Aprobación del Acta No.09 de 2025</li><li>4. Aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a la elección de Rector(a) de la Institución Universitaria – ITM para el periodo 2025 -2029</li><li>5. Conformación Comité de Garantías – Elección Rector(a) ITM – periodo 2025 – 2029</li><li>6. Aprobación distribución de los recursos: Planes Integrales de Cobertura y Plan de Fortalecimiento al Bienestar 2025 - Provenientes del MEN</li><li>7. Aprobación de creación del programa de Biología</li><li>8. Aprobación de creación del programa de Músicas Populares</li><li>9. Informe rectoral</li><li>10. Proposiciones y varios</li></ol>						

### DESARROLLO Y DECISIONES

- El secretario general remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 5:00 pm del 08 de agosto de 2025:

“Medellín, agosto 08 de 2025

Señores  
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO  
Institución Universitaria - ITM  
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria de la Institución Universitaria – ITM

Me permito citar a sesión Ordinaria para el viernes 15 de agosto de 2025 de 07:30 a. m. a 10:30 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas, del piso 2, Bloque A, de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No.09 de 2025
4. Informe rectoral
5. Aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a la elección de Rector(a) de la institución universitaria – ITM para el periodo 2025 -2029
6. Conformación Comité de Garantías – Elección Rector(a) ITM – periodo 2025 – 2029
7. Aprobación distribución de los recursos: Planes Integrales de Cobertura y Plan de Fortalecimiento al Bienestar 2025 - Provenientes del MEN
8. Aprobación de creación del programa de Biología
9. Aprobación de creación del programa de Músicas Populares
10. Proposiciones y varios (...)

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 10 DE 2025](#)

## 1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Orlando de Jesús Uribe Villa - Delegado del Alcalde y quien Preside
- Liliana Gil – Delegada del Señor Ministro de Educación
- Isaac Buitrago Quintana – Designado del Señor Presidente de la República (Conexión vía Microsoft Teams)
- José María Maya Mejía – Representante de Ex rector universitario
- Marcela Omaña Gómez – Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - secretario del Consejo Directivo

### Invitados permanentes:

- Juan Jairo García Galeano - Director de Control Interno (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia
- Ricardo Jaramillo Vélez - Secretario de Juventud

### Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Claudia Patricia Carmona Gonzalez – Profesional Universitaria Dirección de Planeación
- Diego Fernando Uribe Yunda – Docente Ocasional de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Sandra Sulay Arango Varela – Docente de Carrera de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Juan David Manco – Docente Ocasional de la Facultad de Artes y Humanidades
- Juan Francisco Sans- Docente Ocasional de la Facultad de Artes y Humanidades

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día y a someter a consideración de los consejeros el mismo. El Secretario de Hacienda indica que debe ausentarse de la sesión antes del tiempo definida para la misma, por lo que sugiere al Consejo adelantar en primer momento los puntos decisorios. Esta solicitud es aprobada por unanimidad de los consejeros, por lo que el punto referente al informe rectoral será tratado como punto 9. Se aprueba el orden del día con el cambio propuesto por el Secretario de Hacienda.

## 3. Aprobación del Acta No.09 de 2025

- El Secretario General somete a aprobación de los consejeros el Acta No.09, indicando que sobre la misma no se recibieron observaciones. El representante de estudiantes Esteban Carmona solicita que por favor se elimine del Punto 9 del acta, su comentario final. Se aprueba el Acta No. 09 con siete (7) votos a favor y teniendo en cuenta la observación del representante de estudiantes.

- El Secretario de Hacienda Orlando Uribe Villa se abstiene de votar el acta toda vez que no estuvo presente en la respectiva sesión.

- Siendo las 06:47 am el Rector Alejandro Villa solicita autorización al Presidente para retirarse durante la presentación y discusión de los siguientes dos puntos del orden del día. Se autoriza el retiro.

**Siendo las 6:48 am, el Rector se retira de la sesión del Consejo Directivo.**

**4. Aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a la elección de Rector(a) de la Institución Universitaria – ITM para el periodo 2025 -2029**

- El Secretario General procede a realizar una presentación del proyecto de acuerdo, haciendo la pregunta a los consejeros: ¿Si el mismo pudo ser leído y estudiado en su totalidad?, a la respuesta positiva de los consejeros se procede a dar cuenta de los considerandos, partiendo del hecho que el periodo del actual rector finaliza el día 29 de noviembre de 2025. Se recuerda que, de manera transitoria, el anterior Estatuto General se aplica en lo relacionado al procedimiento electoral para la elección del rector. Lo anterior, en los términos del Estatuto actual, en especial su Artículo 60. El Secretario General agrega que los consejeros deben tener claras dos fechas puntuales, que deberán ser sesiones extraordinarias del Consejo Directivo: el día 15 de octubre, en caso de presentarse reclamaciones a la publicación preliminar de los candidatos que cumplen requisitos por parte del Comité de Garantías, ya que es competencia del Consejo Directivo resolver dichas solicitudes. La otra fecha es el 24 de octubre, fecha en que se sustentarán las propuestas de los inscritos, se elegirá terna y posteriormente al rector.

- La Delegada del Señor Ministro de Educación, Liliana Gil considera que es importante que se indique que el título de maestría puede ser por fuera del país, pero la misma debe estar convalidado. A ello, el Secretario General indica que no se consagra de manera expresa este requisito, toda vez que las normas de ingreso a las Entidades Públicas exigen que los títulos extranjeros deben estar homologados ante el Ministerio de Educación Nacional. En todo caso, la Consejera Liliana Gil considera pertinente que se agregue un articulado en el cual se indique que aplican todas las normas constitucionales y legales al momento de la inscripción. Esta observación es de recibo por los demás consejeros.

- Se somete a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se convoca a la elección de Rector(a) de la Institución Universitaria – ITM para el periodo 2025 -2029. Se aprueba por unanimidad de los consejeros

**5. Conformación Comité de Garantías – Elección Rector(a) ITM – periodo 2025 – 2029**

- El Secretario General indica que para el proceso de elección del rector se debe conformar un Comité de Garantías con tres (3) miembros de Consejo Directivo. A la fecha se tiene la postulación de 4 consejeros y se hace la pregunta a los demás si quieren postularse como miembros, a lo que no se recibieron más postulaciones.

- El Secretario General remite a los consejeros el formulario para realizar la elección de los miembros que conforman el Comité de Garantías quedando escogidos como integrantes los siguientes consejeros:

- Alejandro Olaya Dávila- Representante del Sector Productivo
- José María Maya Mejía – Representante de Ex rector universitario
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas

**6. Aprobación distribución de los recursos: Planes Integrales de Cobertura y Plan de Fortalecimiento al Bienestar 2025 - Provenientes del MEN**

44

### Siendo las 06:59 am ingresa el rector Alejandro Villa

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García procede a realizar la presentación de la solicitud de aprobación de la distribución de los recursos provenientes del MEN. La presentación puede ser consultada [aquí](#). Se recuerda al Consejo Directivo que la distribución de los recursos asociados al Plan Integral de Cobertura Convencional y el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial fueron socializados al Consejo en la sesión ordinaria del mes de junio y la distribución de recursos del Plan de Fortalecimiento al Bienestar fueron socializados en el mes de julio.

- El Secretario de Hacienda Orlando Uribe solicita al Vicerrector una explicación sucinta de dónde vienen los recursos que se van a aprobar y su destinación. A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que el PIC es un programa del Gobierno Nacional a través del cual se buscaba crear nuevos 500 mil cupos; en el 2023 la Institución presentó al MEN una propuesta de cobertura de estudiantes para lograr 4.000 nuevos cupos, a partir de la capacidad financiera. Actualmente, ya se superó esta meta y se está aspirando a llegar a los 5.000 nuevos cupos, lo que genera el ingreso de recursos adicionales a los de financiación de la matrícula por parte del MEN y que se ha constituido en base presupuestal de funcionamiento para la Institución. Se aclara que estos recursos no se cancelan por parte de matrícula, sino que es un recurso del MEN para fortalecimiento de la capacidad de la Institución y que permita cumplir con el cubrimiento de nuevos cupos.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que en el concepto de aprobación del MEN se pidió que la distribución del recurso se hiciera fortaleciendo la contratación de docentes, la línea de permanencia y bienestar, por lo que la solicitud que se trae al Consejo Directivo es la distribución de los recursos en los diferentes proyectos de la Institución de la siguiente manera:

- **Plan Integral de Cobertura Convencional**

Línea Estratégica (Líneas establecidas)	Sub-línea de destinación del recurso	Recursos aumento base presupuestal Ampliación de cobertura 2025 (Recursos asignados PIC 2025)
Docentes y talento humano para facilitar la ampliación de cobertura	Contratación de Docentes para Ampliación de Cobertura	\$ 2.562.794.038
Estrategias de bienestar y permanencia estudiantil	Adaptación de vida en la educación superior	\$ 500.000.000
Estrategias de bienestar y permanencia estudiantil	Apoyos socioeconómicos	\$ 2.308.450.694
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.371.244.732</b>

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta de cómo se va a ejecutar cada uno de los recursos que se están indicando. A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que en la línea de docentes y talento humano se hará uso de los recursos contratando los docentes de cátedra y ocasionales que se requieren para la oferta de nuevos cupos. En el área de adaptación a la vida en la Educación Superior se hará ampliando el equipo que brinda asesoría en las materias de ciencias básicas y en apoyos socioeconómicos se hará una ampliación de 500 cupos nuevos para el restaurante universitario. A ello, el representante de los Estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta de si el restaurante universitario se podrá implementar en la propuesta de "U en mi Barrio". A ello, el Vicerrector Eduard García indica que en la

actualidad los colegios tienen la infraestructura que le permita prestar el servicio de restaurante.

- El Presidente Orlando Uribe indica que en la actualidad el Distrito, a través de la Secretaría de Educación viene realizando una inversión en muchos colegios del Distrito, por lo que sugiere sentarse a revisar las intervenciones que se están haciendo en los colegios para adecuar algunos de ellos y lograr la implementación del restaurante universitario en estos espacios.

- **Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial:** El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que este programa busca llegar a municipios que son PDET o tienen ruralidad dispersa. El ITM se une a esta apuesta a través del programa de medias técnicas en tres municipios: Ituango, Ebéjico y Briceño.

- La Institución estará en los municipios a través de los siguientes programas:

Municipio	Tipo de estudiante	Número de Estudiantes	Cohorte de inicio	Programa académico
Briceño (Municipio PDET)	11	30	2026-1	Técnica profesional en operaciones comerciales
	Bachilleres	30	2026-1	Tecnología en Gestión Administrativa
	Bachilleres	25	2026-1	Técnica profesional en programación de software
Ebéjico: Sevilla (Rural Disperso)	11	60	2026-1	Técnica profesional en programación de software
	Bachilleres	30	2026-1	Tecnología en diseño y programación de soluciones de software como servicio
	Bachilleres	25	2026-1	Tecnología en Gestión Administrativa
Ituango: -La Granja -Santa Rita (Municipio PDET)	11	90	2026-1	Técnica profesional en operaciones comerciales
	Bachilleres	30	2026-1	Tecnología en Gestión Administrativa
	Bachilleres	25	2026-1	Tecnología en Gestión Administrativa

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta de ¿Si se realizó un estudio sobre las necesidades que tiene el territorio? ¿Qué estos programas si impacten en las necesidades de trabajo y estudio que tienen estos territorios? A ello, el Secretario de Hacienda Orlando Uribe indica que es muy posible que a este tipo de procesos se vinculen entidades como Empresas Públicas de Medellín.

- A lo anterior, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que este proyecto no se hizo como un ejercicio aislado, sino que se ha conversado con los alcaldes, rectores y entendiendo los procesos que se vienen desarrollando con el SENA y otras entidades, manteniendo la vocación de los docentes y el impacto que tiene actualmente Hidroituango en los municipios como Ituango y Briceño.

- **Plan de Fortalecimiento al Bienestar**

- El Vicerrector indica que en el Consejo Directivo anterior se socializó la propuesta de distribución del plan de bienestar que no surgió ninguna modificación en el Visto bueno por parte del MEN, solicitándose al Consejo Directivo la distribución como se muestre a continuación:





- El Representante de los estudiantes Esteban Carmona solicita a la Delegada del Ministerio Liliana Gil para que por favor se realice una aprobación de los recursos que están pendiente por excedentes financieros de Plan de Fomento a la Calidad.

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros el proyecto de acuerdo, por medio del cual se aprueba la distribución de recursos del Plan Integral de Cobertura Convencional y el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial y el Plan de Fortalecimiento al Bienestar fueron socializados en el mes de julio. Se aprueba por unanimidad.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona, se adelanta con un tema que debería ir en proposiciones y varios, indicando la molestia que tiene con Sapiencia, toda vez que a la fecha aún no se saben quiénes son los beneficiarios del 2025 -1 y menos que se han recibido recursos de matrícula por estos conceptos lo que podría afectar a la Institución. Agrega que, además, el estudiante ya no tiene ningún beneficio de esta Entidad, cuando anteriormente tenía unos apoyos por monitorias académicas. Considera que la respuesta que se ha recibido desde la Dirección de Sapiencia no ha sido la más adecuada, toda vez que está trasladando a la Institución la falta de información y definición de los estudiantes beneficiados. A lo anterior, el Director de Sapiencia Salomón Cruz indica que en la actualidad no se ha realizado la definición de los beneficiarios, toda vez que ha sido necesario revisar el cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes. Agrega que se ha revisado la posibilidad de adicionar 2.000 Mil Millones de pesos al convenio de matrícula cero que se tiene con el ITM.

- El Presidente Orlando Uribe sugiere que, dado que todos los actores se encuentran en el Consejo Directivo, se realice una revisión de las actividades que quedan pendientes para definir los beneficiarios del semestre 2025 – 1. La Delegada del Señor Ministro Liliana Gil sugiere que a nivel del Distrito se debería generar un comunicado de cuál es el procedimiento para la definición de los estudiantes y explicar en qué etapa del proceso van para mayor claridad del estudiantado.

- El Rector Alejandro Villa solicita al Director de Sapiencia un espacio para revisar los pendientes que se tiene por cada una de las dependencias y a partir de estas claridades sacar un comunicado conjunto para dar las respectivas claridades. El Presidente Orlando Uribe indica que esta es la ruta que debe acogerse y revisar si hay procedimientos que deben mejorarse.

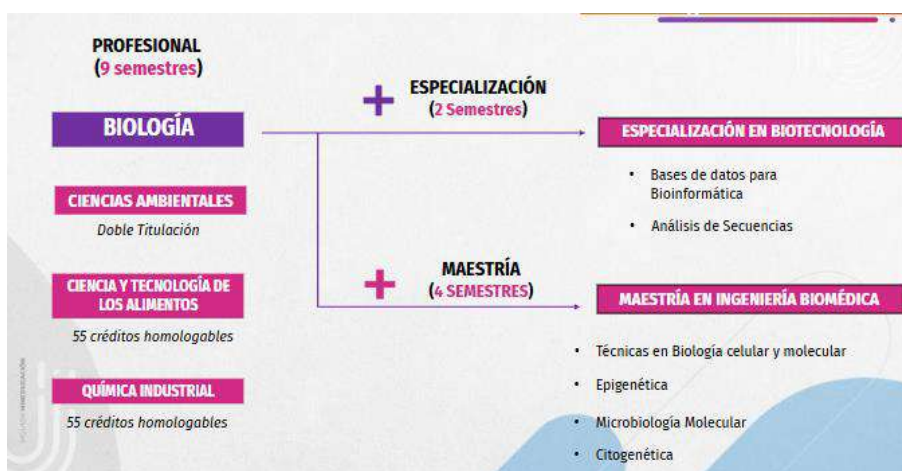
## 7. Aprobación de creación del programa de Biología

- El Docente Diego Uribe Yunda procede a realizar la presentación del programa de Biología, el cual puede ser consultada [aquí](#). Como información general de creación del programa tenemos:

TÍTULO A OTORGAR	<b>Biólogo</b>
NIVEL DE FORMACIÓN	<b>Universitario</b>
MODALIDAD	<b>Presencial</b>
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	<b>Matemáticas y Ciencias Naturales</b>

NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	<b>Biología, Microbiología y afines</b>
DURACIÓN	<b>9 Semestres</b>
ESTUDIANTES PRIMER NIVEL	<b>60</b>
NÚMERO DE CRÉDITOS	<b>141</b>

- El Docente Diego Yunda indica que la fortalece del estudiante del Programa de Biología será la capacidad asociada al manejo de ciencia de datos, la posibilidad de integración con los diferentes programas de la Institución. Es un programa muy impertinente respondiendo a necesidades internacionales en temas de salud, tendencias mundiales como Biología y Genética Molecular, Biotecnología y Bioingeniería, Microbiología y Ecología Microbiana, Biología Computacional y Bioinformática, Ecología y Conservación, Exobiología y Astrobiología. El programa tiene como propuesta de ruta de aprendizaje la siguiente:



- Y la articulación con las empresas del país se daría en campos como: Salud, Biotecnología y Diagnóstico, Agroindustria, Biotecnología Verde y Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación, Educación y divulgación tecnológica.

- El Presidente Orlando Uribe hace la pregunta al representante de ex rectores José Maya, sobre cuál es su consideración frente al programa. A ello, el consejero indica que este es un programa que es muy importante para la Institución y en el entorno de país. Tiene claro que al estudiante se le debe mostrar que el horizonte de los estudiantes debe ser la maestría y la formación en el programa que le permitirá desempeñarse más allá de la docencia. Agrega que debería tener en cuenta en la formación la Biología sintética que permita a los estudiantes trabajar en campos de salud y otras áreas que se potenciara en este tema. A ello, el Docente Diego Yunda indica que, si bien no hay un curso denominado Biología sintética, está dentro de los módulos de una de las materias y es transversal a las tres líneas de profundización.

Siendo las 08:14 se retira el Presidente Orlando Uribe quien deja su voto afirmativo a la aprobación de este programa. Asume la presidencia la Delegada del Señor Ministro Liliana Gil

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona extiende sus felicitaciones al equipo de trabajo, debido a que considera que la propuesta que se trae el Consejo Directivo considera que es una carrera que es una ciencia fundamental y la manera en que esta creada para ser aplicada es muy ganador. Considera que la aprobación de los programas implica la necesidad de crear compromisos para mejorar la infraestructura, los laboratorios que permitan las prácticas y los espacios y equipos que permitan una formación integral de los estudiantes.

EH

- La representante de los egresados Deisy Salazar indica que toda la creación de los programas se debe articular con la oficina de Egresados, para que desde las facultades se fortalezca la oferta académica y la oferta posgradual.
- La Presidenta Liliana Gil también extiende sus felicitaciones al equipo, toda vez que se ve un compromiso y una responsabilidad en la propuesta de creación. Se une a lo señalado por el representante de estudiantes, indicando que el documento de condiciones de calidad debe de dar cuenta de las capacidades institucionales para la creación de nuevos programas y que si bien ITM, siempre ha sido muy juicioso en estas capacidades, si es importante seguir ampliando la infraestructura.
- El representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua también extiende las felicitaciones al equipo y recalca que es importante asegurar que el estudiante este en contacto con la parte computacional y del manejo de datos desde el principio del programa, es decir, que la parte teórica y conceptual este acompañada de la parte computacional y de ciencia de datos.
- El Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo considera que este es un programa con una gran apuesta que es pertinente para el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y que además este enlazado con las necesidades del mercado, para que los jóvenes puedan integrarse al mercado laboral.
- El Rector Alejandro Villa se une a las felicitaciones realizados por los consejeros y agradece al Consejo su voto de confianza para la creación de este programa que es muy pertinente para las necesidades de formación y añade que asume los compromisos que han sido solicitados por los consejeros de tener las capacidades institucionales para la oferta de este programa y los demás que han sido aprobados por este Consejo.
- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la invitación a la Secretaria de Juventud para generar espacios en los colegios que permita incentivar las ganas de estudiar un programa profesional y que se recupere el amor y la vocación por la ciencia y por profesiones específicas que permitan lograr el número de estudiantes que se requiere para los programas y que a la larga va a permitir mejorar la vida de las personas a través de la educación. A ello, el Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo indica que desde la Secretaría se viene trabajando en un proyecto político que se llama: "Me lo creo" y que apunta a la propuesta o necesidad que acaba de plantear el representante de estudiantes, por lo que solicita un espacio en el Consejo Directivo para ello.
- La Docente Sandra Sulay agradece los comentarios recibidos por el Consejo y considera que la creación de este programa será una posibilidad para que personas que no tienen los recursos puedan acceder a programas con este tipo de formación, además que cuentan con este factor diferenciador con énfasis en tecnología y análisis de datos que va a potenciar el perfil de egreso de los estudiantes del ITM.
- El representante de exrectores José María Maya sugiere que una vez aprobado el programa se debe de tener una estrategia de mercado que le muestre a las personas y a los posibles estudiantes cuales son los beneficios, las posibilidades y los aspectos diferenciadores de los programas para atraer a las personas a inscribirse a la Institución. A ello, el Rector Alejandro Villa indica que desde la Dirección de Comunicaciones se viene trabajando en una propuesta de plan de medios que se traerá al Consejo Directivo para las respectivas observaciones.
- Se somete a consideración de los consejeros la aprobación de la creación del programa de Biología. Se aprueba por unanimidad de los consejeros, dejando la constancia que el Secretario de Hacienda había dejado su voto aprobatorio.

Siendo las 08:45 se retira el Director de Sapiencia Salomón Cruz Zirene (Invitado permanente)

## 8. Aprobación de creación del programa de Músicas Populares

- El Decano Carlos Caballero procede a realizar la presentación del programa de Músicas Populares, el cual puede ser consultado [aquí](#). La apuesta del profesional es tener un experto en la interpretación musical, por lo que el perfil de egreso apuesta a un profesional que se desempeñará como **intérprete vocal o instrumental** de músicas populares en el ámbito solista y como parte de una agrupación o ensamble. Será un músico profesional integro, capaz de **crear arreglos y composiciones**, consciente de la diversidad de músicas presentes en diferentes contextos geográficos y temporales. Así mismo, podrá llevar a cabo **procesos de investigación creación** en el campo de las músicas populares, realizar procesos de **producción y gestión** de propuestas musicales considerando el sector de las industrias creativas y culturales. Como aspectos generales del programa se tiene:

Denominación:	Músicas Populares
Título a otorgar:	Profesional en Músicas Populares
Número de créditos académicos:	125
Facultad y Departamento:	Facultad de Artes y Humanidades – Departamento de Artes y Humanidades
Nivel de formación:	Profesional
Número de períodos académicos:	8 semestres
Modalidad:	Presencial
Estudiantes en primer semestre:	30
Elemento diferenciador del programa:	Único programa con esta denominación en Colombia.
Campo Amplio	02 Artes y Humanidades
Campo específico:	021 Artes
Campo detallado:	0215 Música y Artes Escénicas

- El Docente Juan Francisco Sans indica que el nombre deriva como un reconocimiento a la diversidad y a la música que surge de diversos países como corridos, así como la música folclórica de nuestro país y las nuevas producciones musicales, distanciándolo un poco del concepto original de la música clásica.

- El Decano Carlos Caballero añade que este sería el primer programa a nivel nacional con la denominación Músicas populares. Adicional a ello, se tiene alianzas con diferentes entidades como Proantioquia y asociaciones como Asocentro, Asobares, entre otras empresas.

- Y como ruta de aprendizaje se trae la siguiente propuesta:

44



- La Delegada del Señor Ministra Liliana Gil considera muy importante la propuesta que se trae al Consejo Directivo para mantener los ritmos y tradiciones musicales del país, estando de la mano de las nuevas tecnologías, además que la propuesta es para el aprendizaje en grupo de varias personas.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona extiende unas felicitaciones al grupo por el trabajo realizado y la explicación sobre lo que se debería entender por Músicas Populares. Añade la importancia de revisar el espacio que tiene la Facultad de Artes y Humanidades, teniendo en cuenta que la sede de Floresta es un espacio muy pequeño para el número de estudiantes que están ingresando a esta facultad, por lo que reitera la necesidad de un compromiso infraestructura. Además, solicita la siguiente información:

- Los planos y propuesta que se tengan para solucionar el tema de infraestructura de la Facultad de Artes y Humanidades.
- ¿Cuál es el número de estudiantes que habitan la facultad de Artes y Humanidades, diferenciados por programas?
- ¿Cuál es la capacidad que tiene hoy el espacio?
- ¿Cuál es la regla que se tiene de profesores por estudiantes?
- ¿Si en algún momento se ha estudiado la reestructuración de las jefaturas?

- El Rector Alejandro Villa indica que en la Facultad de Artes y Humanidades se ha venido realizando una inversión en la adecuación de espacios como el auditorio, mobiliario y área física para el desplazamiento de los estudiantes. Con Sapiencia hemos encontrado la posibilidad del uso de algunas aulas en la ciudadela de C4TA, pero no en su totalidad, toda vez que este espacio es compartida con otras IES; la intención es para el corto plazo, esto es 2026 -1, se logra tener un mayor espacio en ese lugar. Adicional a ello, se busca adecuar la sede Prado para cubrir las necesidades de algunos programas, especialmente de la Facultad de Artes y Humanidades. Por lo que estos son algunas propuestas en el corto y mediano plazo. En todo caso, se tiene como diseño y propuesta al Distrito que se entregue la sede Floresta y se haga una inversión para intervenirla y que permita albergar más personas y como propuesta, está pendiente definir la ruta para el lote de Metrosalud, que colinda con la sede de Robledo y se piensa como un espacio multipropósito para diferentes necesidades.

- La representante de los egresados Deisy Salazar hace la pregunta de si se hizo un estudio para los estudiantes, de si realmente tienen las oportunidades al momento de graduarse y tener unos ingresos. A ello, el docente Juan David Manco indica que en la propuesta que se tiene, el estudiante es multi rol, toda vez que no solo interpreta o toca instrumentos, sino que también hace producción musical, ensamble y otros aspectos que genera oportunidades laborales.

- El Representante de los Exrectores hace la pregunta de si ¿esta propuesta no se ha planteado en ciclos propedéuticos? A ello, el Decano Carlos Caballero indica que la Institución viene trabajando es en la propuesta de resultados de aprendizaje iniciando por

44

medias técnicas que se vienen desarrollando y las técnicas profesionales que ya fueron aprobados por el Consejo Directivo.

- Siendo las 09:45 se prorroga la sesión hasta las 11:00 am.

- El Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo indica que es muy importante la creación de este tipo de programas, teniendo en cuenta la proyección que tiene la ciudad en música, pero le preocupa la duración del programa, toda vez que considera que un programa de formación de 4 años no permitiría una introducción rápida al mundo laboral, por lo que considera que debería pensarse en programas de ciclo corto. Celebra nuevamente la creación de programas que apunten a la industria musical. A ello, el Decano Carlos Caballero indica que esta posibilidad de programas de ciclo corto ya está funcionando en la Institución a través de las rutas de aprendizaje que se vienen creando desde la Institución, por lo que el estudiante tiene la posibilidad de ingresar a las técnicas profesionales, la tecnología o de manera inmediata a través del programa de Artes de la Grabación y Músicas Populares, además, una vez aprobado el programa por el MEN, la Institución podrá realizar cursos por la Dirección de Extensión.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua reitera nuevamente la solicitud de la posibilidad de revisar que la sede de C4TA se entregue en administración a la Institución, lo que permitiría mejorar la situación de espacios que tiene la Facultad de Artes y Humanidades. Añade que la propuesta de programa que se trae es muy completa en la posibilidad que tiene de formar un profesional en la música muy integral que se dedica no solo a tocar el instrumento, sino a aprender otros ámbitos de la música.

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona agrega que la solicitud del docente Juan Guillermo Paniagua de entregar la sede de C4TA en administración no es nueva, se ha realizado o reiterado en muchas ocasiones por parte del Consejo Directivo. Además, considera que por parte de la administración y del Alcalde no se han tenido los espacios de conversación que se han solicitado a partir de varias solicitudes.

- El Rector Alejandro Villa indica que acordó con el Director de Sapiencia una reunión para el día martes 19 de agosto con la finalidad de revisar el tema de los beneficiarios de matrícula cero y va a aprovechar este espacio para revisar nuevamente la solicitud de los espacios que tiene la Institución en C4TA, por lo que se compromete en traer al próximo Consejo la información surgida de esta reunión.

- La Delegada del Señor Ministro Liliana Gil indica que sería bueno revisar con el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación que espacios no se están usando en el momento para que puedan ser usados y dispuestos por la Institución. A ello, el Rector Alejandro Villa indica que hará la solicitud a la Secretaria encargada de la administración de bienes para verificar espacios disponibles. A lo anterior, el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua hace la pregunta de si se recibió respuesta de la SAE; el rector Alejandro Villa indica que nunca se obtuvo respuesta de esta Entidad y hace pregunta al Designado del señor Presidente Isaac Buitrago si es posible apoyar con la respectiva respuesta, el designado indica que se puede solicitar la respuesta al radicado de la petición, a unos correos específicos que serán suministrados por su parte.

Se somete a consideración de los consejeros la creación del programa de Músicas Populares. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

- La Representante de los Egresados Deisy Salazar se despide del Consejo Directivo, toda vez que esta es la última sesión y agradece a los consejeros por todo el apoyo, especialmente en la aprobación de la Política de Egresados de la Institución. Indica que la misma le permite seguir trabajando en la vinculación de esta comunidad a la Institución.



Siendo las 10:30 se retira la representante de egresados Deisy Salazar y el secretario Ricardo Jaramillo

## 9. Informe rectoral

- El Rector Alejandro Villa procede a presentar las situaciones o hitos más importantes del último mes. El informe puede ser consultada [aquí](#).

- **Matriculas 2025 – 2:** Indica que la meta era no bajar del número de 28 mil estudiantes en la Institucion, entre nuevos y antiguos, llegando a la cifra de 28.023, estando pendiente de algunos ajustes de matrícula:

TIPO DE MATRICULA	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2
Continuación al ciclo	152	83	108	114	157	253
Nuevo	4,581	3,494	4,716	5,604	6,645	5,535
Reingreso	651	592	774	744	959	786
Antiguo	19,282	19,403	18,715	18,765	19,527	20,432
Transferencia	795	852	638	1,125	982	1,017
<b>TOTAL</b>	<b>25,461</b>	<b>24,424</b>	<b>24,951</b>	<b>26,352</b>	<b>28,270</b>	<b>28.023</b>

- A lo anterior, la Presidenta Liliana Gil reconoce el esfuerzo que está realizando la Institución de traer a estudiantes a una Institución Universitaria, y como el ITM está haciendo un gran esfuerzo por mantener a las personas en la Educación Superior. El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua también reconoce que hay una distancia muy corta entre el número de inscritos y admitidos, indicando que hay una gran posibilidad de acceso de las personas a la Institución.

- El Rector indica que el número de matriculado es el resultado de los esfuerzos institucionales como la supresión del PIN, las mejoras en el proceso de inscripción y misión de matrícula y el acompañamiento de los estudiantes tantos nuevos como antiguos en su proceso.

- **Inicio Semestre 2025-2:** El día 31 de julio se llevó a cabo la inducción de estudiantes al cual asistieron unos 2.500 estudiantes, presentándose espacios informativos de las diferentes dependencias de la Institución. Se realizó la Jornada tipo festival, con espacios informativos y experiencias interactivas y se tuvo el acompañamiento de los padres de familia.
- **Ceremonia de grados:** Se tuvieron 956 nuevos egresados ITM de las cuatro facultades de la Institución: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: 456, Facultad de Ingenierías: 352 Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas: 81 y Facultad de Artes y Humanidades: 67
- **Sábado del Egresado:** Gracias a la Política de Egresados ITM, el pasado 02 de agosto, alrededor de 90 de nuestros profesionales se dieron cita en el ITM Campus Fraternidad para vivir el 2do sábado del Egresado con el taller "El Viaje del líder auténtico" en el cual, realizamos actividades prácticas y vivenciales a través de las cuales buscamos fortalecer competencias de liderazgo, desde la autenticidad (como base clave para inspirar) hasta capacidades de comunicación efectiva y trabajo en equipo.
- **Finaliza Concurso público abierto para proveer 32 Docentes 2025:** La misma se abrió en el marco del proceso de Rediseño Institucional y en la necesidad de incrementar el número de los docentes vinculados; e las 28 plazas: 4 fueron ocupadas por docentes de cátedra, 16 por docentes ocasionales 8 por postulantes externos. Las plantas fueron provistas de la siguiente manera:

EH

FACULTAD	VACANTES	OTRAS VACANTES DISPONIBLES OCUPADAS DE LA LISTA DE ELEGIBLES DE 2024	PLAZAS CUBIERTAS CON CONCURSO 2025	PLAZA DESIERTA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	6	0	6	0
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	16	0	13	3
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	7	1	6	0
FACULTAD DE INGENIERÍAS	3	0	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>3</b>

- **Despedida estudiantes programa Kospie:** En 2025, 5 estudiantes fueron seleccionados para realizar la estancia en Alemania durante un año (agosto 2025 – 31 de julio de 2026). Esta iniciativa hace parte de las estrategias de internacionalización y cualificación de los programas de Ingeniería, y tiene como propósito apoyar el proceso de formación de estudiantes con alto desempeño académico mediante estancias combinadas de estudio y práctica en universidades y empresas alemanas, durante un año académico. El programa contempla:

Un curso intensivo de alemán en Alemania (dos meses).

Un semestre de intercambio académico en una universidad alemana.

Un semestre de práctica en una empresa alemana

- **Rendición de cuentas Fundación Fraternidad:** El pasado 29 de julio se realizó la rendición de cuentas ante la Fundación Fraternidad, en la cual se destacaron los siguientes datos: 45% de los estudiantes matriculados en el ITM son del campus Fraternidad, 2.788 beneficiados con el restaurante universitario, 47% de los graduados están vinculados al campus, +2.000 niños, 1.720 padres y 240 adultos mayores beneficiados, en atenciones en Bienestar: 10.597 en salud, 7.699 socioeconómica, 5.200 desarrollo humano, +\$700 millones en inversión en infraestructura física.
- **ITM fortalece su movilidad intercampus con nuevos buses eléctricos:** Se adquirieron 3 buses 100% eléctricos para su transporte intercampus, con una inversión total: \$1.490 millones COP. Cada bus tiene capacidad para 24 pasajeros y uno incluye acceso para personas con movilidad reducida. Fabricados en Colombia: apoyan la industria nacional y el empleo local. Equipamiento: aire acondicionado, silletería ejecutiva, seguridad y accesibilidad. Promueven la movilidad sostenible, inclusión y sentido de pertenencia en la comunidad ITM.
- **Renovación de infraestructura:** Se realizó la intervención de la zona de comidas en la sede de Robledo. Se contaba con anterioridad con un área de 582, 96 m2 y 176 personas sentadas, pasando a un área de 743,42 m2 y una capacidad de 263 personas sentadas, con una ampliación de 160,46 m2. Asimismo, se realizó la remodelación de los baños del Bloque C y D, incluyendo un baño de asistencia mixta. Y de manera adicional se realizó mejoras de infraestructura física en la sede Floresta.

## 10. Proposiciones y varios

- La Delegada de Señor Ministro Liliana Gil indica al Consejo Directivo que tiene dos varios. El primero de ellos es que desde el Ministerio de Educación se ha recibido la solicitud de un estudiante, Santiago Mazo, sobre su inscripción en el proceso de elección del representante de estudiantes ante el Consejo Académico, por lo que solicita que una vez se finalice los procesos administrativos del caso, se informó al Ministerio el resultado de los mismos para su respectivo conocimiento. Indica que desde el MEN son muy conscientes del proceder de la Institución que siempre esta apegado a la ley, pero si considera importante tener conocimiento de primera mano de la situación que ya se ha informado.

- El segundo punto está relacionado con las observaciones que ha presentado al Estatuto General y que fueron remitidas a los consejeros para su conocimiento y lo trae nuevamente a colación del Consejo Directivo para revisar la pertinencia de la revisión de los comentarios, toda vez que considera que no son temas que van en contravía de nada y que buscan una mayor claridad, por lo que considera importante que se revise por los consejeros. El Representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua sugiere a la delegada y a los consejeros que las observaciones de fondo sean revisadas de manera posterior a los procesos de elección que están pendientes este año y a esperar un tiempo de vigencia del Estatuto para verificar si sale alguna observación adicional. A lo anterior, la Delegada del Señor Ministro y los demás consejeros están de acuerdo.

Siendo las 11:00 am se levanta la sesión y se firma por la Presidenta y el Secretario del Consejo



**LILIANA GIL**  
Presidenta del Consejo Directivo

**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General